



SESION EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, EL MIÉRCOLES 6 DE MAYO DE 2015, A LAS DIEZ HORAS, EN LOS CLAUSTROS DE SANTO DOMINGO.

-o0o-

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Jerez de la Frontera, siendo las **diez horas** del día **6 de Mayo de 2015**, al amparo de lo establecido en el art. 56 del Reglamento Orgánico Municipal, se reúne en Los Claustros de Santo Domingo el **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **Sesión Extraordinaria y Solemne**, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa DÑA. MARIA JOSE GARCIA-PELAYO JURADO, con la asistencia de los Tenientes de Alcaldes D. ANTONIO SALDAÑA MORENO, D. JAVIER DURA DE PINEDO, D. ENRIQUE ESPINOSA DE LA CALLE y DÑA. FELISA ROSADO REFOLIO, y de los Concejales D. ANTONIO REAL GRANADO, DÑA. ISABEL PAREDES SERRANO, DÑA. LIDIA MENACHO ROMERO, D. JOSÉ GALVÍN EUGENIO, D. AGUSTÍN MUÑOZ MARTÍN, D. ANTONIO MONTERO SUAREZ, DÑA. MARÍA JOSÉ RÚA PATÓN, DÑA. SUSANA SANCHEZ TORO, D. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, D. ABRAHAM GRANADINO GONZÁLEZ, D. LUIS FLOR AUCHA, D. MANUEL ROSA PRADO, D. JOAQUÍN DEL VALLE ROMANO y D. JOSÉ RAMÓN ALONSO PADILLA.

No asisten los concejales D. Bernardo Villar de Lanuza, D. Francisco Cáliz Hurtado, Dña. Ainhoa Gil Cruz, D. José Antonio Díaz Hernández, Dña. Rocío Montero Vázquez, D. Daniel Gómez Jiménez, Dña. Aroa Lobo Ruiz y D. José Carlos Sánchez Benítez, quienes han excusado su asistencia.

Asimismo asisten D. José Antonio Fernández Camacho, Comisario Local del Cuerpo Nacional de Policía, Itmo. Sr. D. Francisco Perea Bartolomé, Jefe Superior del Cuerpo Nacional de Policía de Andalucía Occidental y el Sr. Subdelegado del Gobierno en Andalucía.

Asiste la Oficial Mayor, en funciones de Secretaria General del Pleno, DÑA. PILAR CECILIA GARCÍA GONZÁLEZ.

La **Sra. Alcaldesa** abre el acto dando la bienvenida a todos y todas a esta Sala de los Claustros de Santo Domingo, en la que vamos a celebrar el pleno extraordinario y solemne para la entrega de la Medalla de Oro de la Ciudad de Jerez de la Frontera al Cuerpo Nacional de Policía de Jerez.

Dar la bienvenida a todos, y especialmente dar la bienvenida al Subdelegado del Gobierno en Andalucía, al Jefe Superior del Cuerpo Nacional de Policía de Andalucía Occidental, D. Francisco Perea, y por supuesto también a D. José Antonio Fernández Camacho que es Comisario de la Comisaría del Cuerpo de Policía Nacional en nuestra ciudad, dar evidentemente la bienvenida a todos los efectivos del Cuerpo Nacional de Policía, y por supuesto a todas las personas representantes de las distintas instituciones que en el día de hoy han querido estar aquí; especialmente saludar a nuestro diputado nacional, porque desde aquí no veo a D. Aurelio Romero, y a todas las representación de la judicatura; está también con nosotros el Presidente de la Audiencia Provincial, la jueza decano, la Presidenta de la Sección de la Audiencia de Jerez. Muchísimas gracias a todos por su presencia.

Iniciamos la sesión del Pleno y en primer lugar tiene la palabra la Secretaria para leer el acta en el cual se reconoce al Cuerpo Nacional de Policía de Jerez como institución que va a recibir la Medalla de Oro de la Ciudad de Jerez.

A continuación la Sra. Oficial Mayor en funciones de Secretaria General del Pleno da lectura a la Resolución de Alcaldía de fecha 30 de abril de 2015, por la que ha sido convocada la Corporación Municipal para las diez horas del día 6 de mayo de 2015, al objeto de que, con arreglo al más elevado ceremonial, en Los

Claustros de Santo Domingo se proceda al acto de entrega de la Medalla de Oro de la Ciudad de Jerez al Cuerpo Nacional de Policía de Jerez de la Frontera.

Seguidamente la **Sra. Alcaldesa** cede la palabra al Segundo Teniente de Alcalde de Jerez, Delegado de Seguridad y Personal, D. Javier Durá, que es el instructor del expediente correspondiente.

El **Sr. Durá De Pinedo** comienza su intervención dirigiéndose a los Sres. D. Javier de Torre, Subdelegado del Gobierno en Cádiz, D. Francisco Perea, Jefe Superior del Cuerpo Nacional de Policía de Andalucía Occidental, D. José Antonio Fernández Camacho, Comisario Local del Cuerpo Nacional de Policía, D. Manuel Bouza, Comisario Provincial, Jefe de Brigada del Cuerpo Nacional de Policía en Jerez, Agentes del Cuerpo Nacional de Policía, D. Manuel María Estrella, Presidente de la Audiencia y Dña. María de los Reyes, Jueza Decana, miembros de la Corporación, autoridades civiles y militares, familiares, amigas y amigos, todos.

El pasado 26 de septiembre, este pleno municipal aprobaba por unanimidad la concesión de la Medalla de Oro al Cuerpo Nacional de Policía de Jerez. En aquél momento, como instructor del expediente, tuve el privilegio de defender una propuesta respaldada por múltiples adhesiones, que certificaban la necesidad de otorgar a este Cuerpo una de las distinciones más importantes que puede ofrecer nuestra Corporación. Hoy, celebramos pleno Extraordinario para proceder a la entrega de esta merecidísima Medalla de Oro y para hacer efectivo un reconocimiento de cariño, de respeto y de agradecimiento al Cuerpo Nacional de la Policía. Con este homenaje pretendemos dar las gracias a todos y cada uno de los policías que han dedicado su vida a la seguridad de los jerezanos y de nuestra ciudad.

La concesión de la Medalla de Oro, como cita la propuesta aprobada por este pleno en septiembre, se sustenta en la vinculación especialmente fomentada en los últimos años a través de los Planes Integrales de seguridad, auspiciados como es natural por la Subdelegación de Gobierno entre el Cuerpo Nacional de Policía y el Cuerpo de la Policía Local, y por tanto, la vinculación con la ciudad.

Este trabajo conjunto redundará en beneficio directo con la ciudadanía, ya que hace de Jerez una de las ciudades más seguras de España. Esta coordinación queda patente en el trabajo del CECOP para una atención inmediata y organizada en grandes eventos, como la Semana Santa, Mundial de Motociclismo o la Feria del Caballo, citas éstas que permiten que el nombre de Jerez y la seguridad inherente a este nombre de Jerez lleguen a los cinco continentes, citas éstas que permiten que el nombre de Jerez llegue a todo el mundo. La actuación coordinada de patrullaje con la Policía Local es igualmente imprescindible en el día a día cotidiano de la ciudad, y así queda reflejada en el acierto de la puesta en marcha de la emisora conjunta para prevenir incidencias de forma inmediata. Esta labor de colaboración viene impulsada por una vocación de servicio al ciudadano que está fuera de toda duda, y que va de la mano con una probada profesionalidad, implicación, esfuerzo y eficacia a la hora de desarrollar su trabajo. La meritoria trayectoria del Cuerpo Nacional de la Policía en la ciudad la hace por tanto merecedora de un reconocimiento al que se han sumado públicamente múltiples instituciones culturales de la ciudad, colectivos vecinales, sindicatos, centros educativos, empresas, organizaciones profesionales, o federaciones deportivas entre otros múltiples y abundantes colectivos ciudadanos que, en sus ámbitos de actuación, se han beneficiado de esta labor policial.

Esta ciudad puede sentirse privilegiada por contar con la entrega de nuestro Cuerpo Nacional de Policía, que se suma a la valía profesional y humana de nuestra Policía Local, cuyos agentes también han sido felicitados públicamente en tantas ocasiones por este Pleno, por la eficacia de sus actuaciones.

Con este reconocimiento, esta Corporación premia la entrega de los policías nacionales que cada día reafirman su compromiso con esta ciudad; policías que sabéis ejercer vuestra labor desde el respeto al ciudadano, la responsabilidad profesional y personal, y la coordinación con todos los agentes sociales, instituciones y administraciones que nos damos la mano para garantizar el desarrollo social y económico de Jerez.

Por tanto, hoy esta Corporación sella una relación de cariño mutuo con el Cuerpo de la Policía Nacional de Jerez merecedores, por todo lo expuesto, de esta Medalla de Oro de la Ciudad. Enhorabuena

Tras la intervención del instructor del expediente, la **Sra. Alcaldesa** anuncia que se va a proceder al acto de la Entrega de la Medalla, rogando la presencia de nuestro Comisario D. José Antonio Fernández Camacho.

A continuación vamos a proceder a la entrega de Títulos a los jefes de Brigada del Cuerpo Nacional de Policía en Jerez.

Interviene seguidamente **D. Antonio Padillo**, agente del Cuerpo Nacional de Policía quien va a ir nombrando a cada Jefe de Brigada:

Sr. Inspector Jefe, D. José Laparra Molina, Jefe de la Brigada Local de Policía Judicial. La presencia del Sr. Inspector Jefe, D. Antonio Prieto Fernández, Jefe de la Brigada Local de Extranjería y Fronteras. También la presencia del Sr. Inspector Jefe, D. Francisco Vicario Peña, Jefe de la Brigada Local de Policía Científica de la Comisaría de Jerez. Igualmente la presencia del Sr. Subinspector, D. Francisco Javier Rodríguez de An-

ta, Jefe Accidental de la Brigada Local de Información. Y por último la presencia del Sr. Inspector, Secretario General de la Comisaría de Jerez, D. Nicolás de Jesús Miranda Lucena.

A continuación tomará la palabra el Ilmo. Sr. Jefe Superior de Policía de Andalucía Occidental, D. Francisco Perea Bartolomé.

El **Sr. Perea Bartolomé** manifiesta: Buenos días, Alcaldesa de Jerez, Subdelegado del Gobierno en la provincia de Cádiz, Diputado en nuestro Congreso de Diputados, Almirante, Presidente de la Audiencia gaditana, Presidenta de la Audiencia jerezana, miembros de la Fiscalía, mandos de la Guardia Civil, representantes de la Guardia Civil, Coronel, y demás miembros de la Guardia Civil, Jefe de Policía Local y demás componentes de la Policía Local, Segundo Jefe de la Jefatura Superior de Policía, Comisario provincial de Cádiz, Comisario Jefe provincial de operaciones, Comisario jefe de la Comisaría Local de Jerez y demás compañeros que están aquí prácticamente representando a todas las Comisarías Locales de la provincia de Cádiz, Representantes sindicales del Cuerpo Nacional de Policía, representantes de asociaciones de vecinos, comerciantes y demás colectivos ciudadanos, amigos todos. Mis primeras palabras, como no puede ser de otra manera, han de ser para agradecer de todo corazón a la alcaldesa de Jerez de la Frontera y a todos los concejales del Consistorio el haber decidido otorgar a la Comisaría Local del Cuerpo Nacional de la Policía en Jerez de la Frontera la Medalla de Oro de la Ciudad. Es para mí un honor encontrarme en este marco incomparable y en este acto, como Jefe Superior de Policía de Andalucía Occidental y ser partícipe de la concesión de esta importantísima distinción a una de las Comisarías Locales de la provincia de Cádiz, Jerez de la Frontera. Por ello, quiero felicitar a todos los compañeros de la Comisaría, ya que, por su empeño y dedicación en el servicio, se han hecho merecedores de este reconocimiento. Me siento, pues, orgulloso. En este municipio de nuestra querida España, se ensalza hoy de alguna manera también a toda nuestra institución, el Cuerpo Nacional de Policía. Como todos conocen, por las distintas encuestas de opinión que se realizan, el Cuerpo Nacional de Policía siempre ocupa una de los primeros lugares, como una de las instituciones más valoradas por nuestros conciudadanos, y actos como el de hoy, avalan este sentir a nivel nacional. Por eso, hoy debemos sentirnos todos los miembros del Cuerpo Nacional De Policía, y especialmente los funcionarios de la Comisaría Local de Jerez de la Frontera, especialmente orgullosos de que una Corporación municipal, que no es ni más ni menos que la representación popular de todos los vecinos de esta localidad, decida reconocer a su Policía Nacional su entrega, sacrificio, abnegación porque la ciudad sea cada vez más segura; debe hacernos a todos los policías, como digo, sentirnos orgullosos. Pero este orgullo debe ser extensivo a vuestros familiares, que muchas veces padecen la preocupación por una profesión que todos amamos, pero que no está exenta de riesgos. También saben nuestros familiares de muchas noches, festivos, horarios intempestivos, en los que la ausencia de los y las policías se hace patente y dificultan a veces la vida familiar, por eso, esta Medalla también entiendo es para todas las familias de los policías.

Desde 1951, ¡qué coincidencia, mi año de nacimiento!, existe la comisaría del Cuerpo nacional de Policía de Jerez, como he dicho una comisaría joven; estos 63 años han sido jalonados por el esfuerzo de todos los compañeros que dedicaron su vida a tratar de conseguir el mayor bienestar de los jerezanos; todos conocen que el art. 104 de nuestra Carta Magna atribuye a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado la difícil misión de mantenimiento de los derechos y libertades de los ciudadanos, y ser los garantes de la seguridad ciudadana, y éste debe ser nuestro empeño permanente, sin perder nunca de vista que nuestro deber es el del servicio público, y a nuestros ciudadanos nos debemos.

Hace unos meses nuestra Dirección General de la Policía establecía un código ético del Cuerpo Nacional de Policía, y éste, a modo de decálogo y permanente recordatorio, se ordenaba colocar en un mosaico en lugar visible en todas las dependencias policiales del país. Este código deontológico recoge sintetizados los principios de actuación que ya recogía la Declaración de Derechos Humanos de Naciones Unidas, el Código de derechos y deberes de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y nuestra propia Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de 1.986, entre otros textos. Pues bien, creo que el Cuerpo Nacional de Policía en general, y de manera específica su representación en Jerez de la Frontera, está cumpliendo muy bien con su cometido y con la materialización en sus actuaciones de estos principios éticos, y por eso hoy se lo reconocéis.

Me he extendido demasiado y pido perdón por ello, pero creo que la ocasión lo merecía. Y para finalizar, quiero transmitirles lo que creo que es una realidad, el Cuerpo Nacional de Policía que debe efectuar su función de prevención, de previsión y represión de la delincuencia, tiene también otras funciones fundamentales, como son las actuaciones asistenciales y humanitarias, que no olvidemos constituyen más del 80% de la operativa policial, y permanentemente también la Policía actúa como mediadora social, evitando que los conflictos se agraven, y la lucha permanentemente para dirimir las cifras sobre los malos tratos de los colectivos más necesitados, contra la mujer, contra los ancianos y menores; presta una especial atención a todas las víctimas de delitos. Recientemente, concretamente en nuestra última Orden general, en el BOE, se publicada la Ley de las Víctimas, evitando lo que se ha venido en denominar por los expertos como la doble victimización.

Termino todo esto diciendo que todos estos principios y valores los tiene el Cuerpo Nacional de Policía, y específicamente el Cuerpo Nacional de Policía en Jerez, y por eso su ayuntamiento se lo reconoce. Y ahora sí de verdad acabo, sin olvidarme de recordar a todos nuestros caídos por la abominable lacra terrorista o en acto de servicio. Muchas gracias, Sra. alcaldesa, a usted y a toda la Corporación municipal.

Nuevamente interviene la **Sra. Alcaldesa** diciendo: Sr. Subdelegado del Gobierno en la provincia de Cádiz, D. Javier de Torre, Sr. D. Francisco Perea, Jefe Superior del Cuerpo Nacional de Policía de Andalucía Occidental, D. José Antonio Fernández Camacho, muy especialmente también saludar a nuestro Comisario provincial, D. Juan Bouza, y saludar nuevamente a todas las autoridades civiles, militares, y por supuesto también a las autoridades judiciales. Saludar a los distintos efectivos del Cuerpo, agentes y efectivos del Cuerpo Nacional de Policía en Jerez, y también muy especialmente a los representantes de las distintas instituciones, representantes en definitiva de Jerez, que hoy han querido estar aquí con todos vosotros en un día tan especial; y han querido estar aquí con vosotros no solamente como mero público, como mero espectador, y posiblemente eso es lo que dé valor a la entrega o a la concesión de la Medalla de Oro de la ciudad de Jerez. Medalla de Oro de la Ciudad que se entrega porque la ciudad quiere, querido Comisario Jefe de Andalucía Occidental, no porque solamente esta Corporación haya querido, por eso, hoy toda la sociedad jerezana, hoy Jerez está aquí, no solamente por participar de este acto, como decía antes, como meros espectadores, sino porque han sido agentes activos en la solicitud y en la tramitación también de este procedimiento. Yo creo que eso es algo que os debe hacer sentir orgullosos, no solamente el recibir la Medalla, sino recibir la medalla de todas aquellas personas para las que vosotros dedicáis vuestras vidas todos y cada uno de los días. Jerez os agradece, y no solamente esta Corporación, os agradece vuestra vocación, os agradece vuestro servicio, os agradece vuestra profesionalidad, os agradece que seáis los garantes de nuestra libertad, porque en definitiva sois los que garantizáis nuestra seguridad, os agradece el cariño con el que realizáis vuestra labor de todos los días y os agradece, en definitiva, que seáis uno de los Cuerpos más importantes y más grandes que hay en Jerez. Por eso hoy es un día grande para vosotros, pero es un día grande también para nosotros. Hoy es un auténtico honor poderos hacer entrega de esta Medalla de Oro de la Ciudad, una medalla de oro que, como bien decía el instructor, Javier Durá, nos vincula ya para siempre, hoy ya se sella un lazo de gratitud, pero también un lazo de entrega y de cariño para todos los años venideros, para siempre en la historia de la ciudad y para siempre, por supuesto, también en la historia del Cuerpo, historias que para siempre están ya indisolublemente unidas.

Al inicio de mi intervención me gustaría recordar a todas las personas que han sido Comisarios antes que José Antonio, al frente de la Comisaría de Jerez, recordar muy especialmente a Andrés Garrido, que ha sido una persona que a lo largo de todos estos años, han sido creo que siete u ocho años los que ha estado aquí en Jerez, y de verdad ha sabido liderar, ejercer el mando, no solamente en el Cuerpo sino también en la ciudad, y lo ha hecho con entrega, con cariño y con profesionalidad. Pero también recordar a todos vuestros compañeros que en el día de hoy ya no están, en unos casos porque se han jubilado, en otros también porque dieron su vida en el servicio y en el cumplimiento de su obligación. Parece que se nos ha olvidado ya que hace muy poquitos años vuestros compañeros morían por causa del terrorismo, yo creo que es algo que no se debe olvidar nunca, que es una lección que todos tuvimos que aprender, porque el terrorismo está ahí y el terrorismo además sigue ahí, y parece ser que es además un terrorismo mucho más profesional; por eso, de verdad, un recuerdo muy grande a todos los que cayeron en el cumplimiento de su obligación y por causa del terrorismo, pero no solamente por causa del terrorismo sino también en el ejercicio de su profesión. Creo que no nos debemos olvidar nunca. Nuestro Comisario, nuestro Jefe Superior de Andalucía Occidental, recordaba también a todas las familias; evidentemente esto es un acto de gratitud hacia vosotros, pero de gratitud hacia las personas que lo sufren con vosotros, que en definitiva son vuestras familias.

Quería decirles también que somos conscientes y que las palabras que digo no las digo por decirlas o por una cuestión de mero protocolo, porque es lo que procede hoy, lo decimos de verdad, porque lo sentimos, somos conscientes, y me vais a perdonar, hasta el subdelegado del gobierno, espero que luego no me riñáis, espero que entendáis perfectamente el valor de lo que digo y lo que buscamos en definitiva, que es un mejor servicio por parte del Cuerpo. Somos conscientes de que muchas veces realizáis ese trabajo no con los medios suficientes para poderlos realizar, somos conscientes de que el día a día es duro cuando no se cuenta con los medios necesarios; es verdad que de esto llevamos hablando años y años y años, y es verdad que entiendo también que nunca los medios serán suficientes para desarrollar vuestra labor, por eso hay que agradecer especialmente ese doble esfuerzo que hacéis.

Yo sé que el Subdelegado del Gobierno, que vuestros jefes son perfectamente conocedores de la situación en la cual realizáis vuestro trabajo, el día a día, y que ellos son los primeros en reivindicar y en solicitar que tengáis los medios suficientes, y creo que una buena muestra de ello es el hecho de que en muy poquito tiempo por fin se iniciarán esas obras del nuevo edificio de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en Jerez; esa ha sido fruto evidentemente de vuestra reivindicación, pero también fruto del trabajo y del diálogo que se ha tenido a todos los niveles, con vuestros jefes y por supuesto también con la Subdelegación del Gobierno, con la Delegación del Gobierno y con el Ministerio del Interior; hace muy pocos días el Delegado

del Gobierno en Andalucía, Antonio Sanz, comprometía que el inicio de las obras por fin sería en el tercer trimestre de este año, con lo cual, espero que en dos años, como máximo, esas obras estén finalizadas y que por fin podáis disponer de unas instalaciones mucho más modernas y sobre todo de unas instalaciones más dignas que las que tenéis ahora mismo. Creo que será un triunfo de todos, creo que será un éxito de todos, pero sobre todo creo que es algo que os merecéis. También es importante la simbología que tiene el espacio al que os vais, el suelo al que os vais, vais a compartir espacio con el Cuerpo de Policía Local; evidentemente eso no significa que nos vayamos a confundir, por supuesto que no, cada uno tiene sus competencias, cada uno tiene sus tareas, cada uno tiene sus funciones, y además creo que no es bueno que se mezclen las competencias, creo que no es bueno, creo que hemos dado además un paso importante a lo largo de esta legislatura para que claramente cada uno de los Cuerpos haga lo que le toca según la ley, que no se invadan competencias mutuamente y que no se solapen; creo que es muy importante. Creo que en la simbología que tiene, el hecho de que se puedan compartir espacios, el hecho de que se puedan compartir medios, creo que es importantísimo por dos cosas, primero porque creo que a vosotros de alguna manera os va a facilitar el trabajo, os va a facilitar la tarea del día a día, pero sobre todo porque creo que van a ofrecer un mejor servicio si cabe al ciudadano, un servicio mucho más eficiente, un servicio muchísimo más rápido, y eso es lo importante. Sé que todos los días estáis comprometidos con mejorar vuestro trabajo, mejorar vuestra tarea, igual que lo hacemos todos los que estamos en esto de la gestión pública, pero es verdad que tenéis que contar con los medios, y creo que este nuevo edificio va a ser un paso importante, va a ser un paso fundamental.

Quería deciros también que en el día de hoy hemos tenido una entrega de una réplica de la Medalla de Oro a cada uno de los jefes de las distintas brigadas, hemos querido hacerlo porque queremos que cada uno de vosotros, cada uno de los agentes, sienta como propia esa Medalla de Oro de la ciudad; lo digo con todo el respeto y nuevamente espero que se me entienda. Es verdad que el Cuerpo Nacional de Policía está integrado por hombres y mujeres, el Cuerpo Nacional de Policía sin sus hombres y mujeres no es absolutamente nada, son el Cuerpo, pero es verdad que entregarlo al Cuerpo Nacional de Policía parece como algo, podríamos decir, que no se puede tocar. Y queríamos toda la Corporación que esta Medalla se tocara, que llegara dentro, que la sientan como propia cada uno de los agentes, y por eso cada uno de vosotros tendréis esa reproducción de la Medalla de Oro de la ciudad de Jerez. Espero que cada uno de vosotros os sintáis orgullosos. Y Medalla de Oro a cada uno de vosotros también, porque estáis muy cerca de los ciudadanos, porque hacéis mucho más de lo que se os pide, y sobre todo en el día de hoy quiero hacer una mención muy especial a la Asociación del Santo Ángel del Cuerpo Nacional de Policía; está aquí con nosotros y antes ha intervenido para ir guiando el turno de entrega, Antonio Padillo.

El Cuerpo Nacional de Policía no solamente es un Cuerpo de orden, también es un Cuerpo de solidaridad, y creo que eso es importante, es algo que parece que no se vincula nunca a la Policía. Y nuevamente espero que me disculpéis, parece que el Cuerpo Nacional de Policía es un Cuerpo que se limita única y exclusivamente a cumplir y hacer cumplir la ley, y evidentemente eso es lo que tiene que hacer, pero el Cuerpo nacional de Policía en Jerez hace cumplir la ley, cumple la ley, y además es solidario y tiene un gran corazón, y por eso en el día de hoy esa medalla también se dedica a todos esos hombres y mujeres del Cuerpo Nacional de Policía que a lo largo de todos estos años han sido capaces de quitar, antes decía nuestro Jefe que se quita tiempo a la familia, pues se quita todavía más tiempo a la familia para ayudar a las personas que en estos tiempos más lo necesitan, y yo creo que en el día de hoy también había que hacer mención de ello. Yo no sé si esto mismo se produce en el resto de Cuerpos nacionales de policía, se que sí porque en Rota sé que también hay una Asociación de Santo Ángel, yo sé que ocurre en otros sitios, lo que te puedo decir es que aquí, el Cuerpo es profesional, el Cuerpo es serio, el Cuerpo actúa con rigor, también con cariño cuando lo tiene que hacer, pero sobre todo que tiene un gran corazón. Por eso deciros que nos sentimos enormemente orgullosos de vosotros y espero solamente que vosotros os sintáis también orgullosos de la ciudad a la que dedicáis vuestras vidas. Muchas gracias.

Finalmente, la Presidenta da por concluida la sesión, siendo las diez horas y cincuenta minutos, de todo lo cual como Oficial Mayor en funciones de Secretaria General del Pleno, doy fe.

Vº Bº
LA ALCALDESA